

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 04/2020
PARA LA ADQUISICIÓN DE:
“RETROEXCAVADORA CARGADORA NUEVA”**

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLÁN “SAPAZA”. En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 11:10 doce horas con diez minutos del día 27 veintisiete de Noviembre del año 2020 dos mil veinte, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 66, 67, 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 69 del Reglamento de la Ley, así como los relativos y aplicables del Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones en la sala de Juntas de las oficinas centrales del Sistema de Agua potable de Zapotlán, con domicilio en la calle Juárez número 61 colonia Centro, de ésta Ciudad, previa convocatoria realizada por el Lic. Juan Manuel Figueroa Barajas, en su carácter de Director General y Presidente del Comité, a fin de llevar acabo el Acto de **FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 04/2020** de conformidad con la Convocatoria relativa a la adquisición de “Retroexcavadora cargadora nueva”, misma que será desarrollada bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Emisión de fallo de adjudicación de la Licitación Pública Local 04/2020 para la adquisición de “Retroexcavadora cargadora nueva”
5. Asuntos Varios.
6. Clausura por parte del Presidente del Comité de Adquisiciones.
7. **PRIMER PUNTO: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

Se pasará lista de asistencia, favor de decir “PRESENTE” para efectos de registro.

LIC. JUAN MANUEL FIGUEROA BARAJAS,
Director General del SAPAZA

PRESENTE

ING. CESAR HORACIO MURGUIA CHAVEZ
Presidente de La Cámara Nacional de Comercio Servicios
y Turismo de Ciudad Guzmán, Jalisco
En representación: C. Ana Cecilia Sánchez González.

PRESENTE

ING. JUAN RIVERA LOPEZ
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur del Estado de Jalisco

PRESENTE

ARQ. OSVALDO ANTONIO ORTIZ GUTIERREZ
Representante del Colegio de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco

PRESENTE

C. ISAMAR SANCHEZ MARTINEZ
Representante de Jóvenes Empresarios

PRESENTE

LIC. JULIAN HERNANDEZ CRISANTO
Director de Participación Ciudadana
En representación: Lic. Perla Benítez Naranjo

PRESENTE

LIC. HECTOR MANUEL ROLON MURILLO
Titular del Órgano Interno de Control
En representación:

PRESENTE

LIC. ARTURO LUIS JUAN MORALES
Subdirector Administrativo y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones del SAPAZA.

PRESENTE

Se encuentran presentes 8 integrantes, por lo tanto, existe Quórum legal y se declara formalmente instalada la presente sesión para todos los efectos legales.

SEGUNDO PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Ya ha quedado agotado. Los que tengan a bien aprobar la orden del día, favor de levantar su mano. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

TERCER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. Se da lectura no habiendo más comentarios al respecto.

CUARTO PUNTO: EMISIÓN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 04/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE "RETROEXCAVADORA CARGADORA NUEVA". Se presenta al Comité de Compras, por parte del Lic. Arturo Luis Juan Morales, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones de conformidad a las facultades otorgadas en el marco normativo, previo a la elaboración del dictamen técnico correspondiente, en donde se analizaron cada una de las proposiciones ofertadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 66, 67, 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de

Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás relativos al Reglamento de compras gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, así como los puntos de las bases de la Licitación Pública Local 04/2020, se procede a emitir el siguiente:

-----ANÁLISIS-----

De conformidad con lo establecido en el punto DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPOSICIÓN de las bases que norman el proceso, la convocante procedió a la evaluación de las propuestas presentadas por los concursantes, mismas que conforme con lo establecido con las bases de la licitación, previa convocatoria publicada en el Diario Oficial de Guadalajara "MURAL", en la página oficial del SAPAZA www.sapaza.gob.mx, así como en la página del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, <http://www.ciudadguzman.gob.mx> el día jueves 12 doce de Noviembre del 2020 dos mil veinte.

Cabe destacar, que no se recibió ningún cuestionario por tal motivo no se llevó a cabo junta de aclaraciones.

Con lo establecido en el mismo numeral de las bases que norman este proceso el día jueves 12 doce, recibíendose las propuestas formuladas en sobre cerrado de acuerdo al apartado REGISTRO Y APERTURA DE PROPOSICIONES de las bases de la licitación, por las empresas interesadas el día martes 24 veinticuatro de Noviembre del año 2020 dos mil veinte de 9:00 nueve a 11:00 once horas, efectuando la apertura de sobres en acto público a las 12:00 horas del mismo día, por los integrantes del Comité de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones para el Sistema de Agua Potable de Zapotlán "SAPAZA"; en presencia de los representantes legales de las empresas participantes.

Revisada la información de las empresas contenida en las propuestas, tanto técnicas como económicas, mismas que fueron entregadas en tiempo y forma, las que se encuentran debidamente signadas por sus respectivos representantes legales:

1.- TRACSA S.A.P.I. DE C.V.

Se analizaron primera y detalladamente las PROPUESTAS TÉCNICAS observándose que las compañías participantes anteriormente mencionadas cumplen con lo solicitado en las Bases de la presente Licitación ya que presentaron la documentación de acreditación solicitada en las bases que norman la presente licitación.

PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES:

Estarán dirigidos a "La Convocante" SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLÁN, indicarán el nombre de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 04/2020 "ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA CARGADORA NUEVA" el número de la licitación y las palabras "NO ABRIR ANTES DEL DÍA MARTES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2020"

El sobre con la propuesta técnica, no deberá contener por ningún motivo información referente a precios de los bienes o servicios ofertados.

TRACSA S.A.P.I. DE C.V.

| | |
|---|--------|
| a) Propuesta técnica (anexo 1) Ficha técnica | CUMPLE |
| b) Documentación legal y administrativa (anexo 2) | CUMPLE |
| - Acta Constitutiva | CUMPLE |
| - Modificaciones Notariales | CUMPLE |
| - Poder Notarial | CUMPLE |
| - Constancia de Situación Fiscal | CUMPLE |
| - Cumplimiento de las obligaciones fiscales | CUMPLE |
| - Declaración, acuse de presentación y comprobante de pago | CUMPLE |
| - Comprobante de domicilio | CUMPLE |
| c) Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta | CUMPLE |
| d) Manifiesto de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 52 de la Ley | CUMPLE |
| e) Declaración de integridad | CUMPLE |
| f) Manifestación de aceptación de condiciones de la licitación | CUMPLE |

[Handwritten signatures in blue ink]

Una vez analizada las propuestas técnicas, se manifiesta que todos los licitantes cumplen con todo lo solicitado en las bases que norman la presente licitación.

El análisis detallado de las propuestas económicas aceptadas para su análisis y aprobación arrojó las siguientes observaciones:

| | | |
|---|----------|-------------------------|
| Estarán dirigidos a "La Convocante" SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLÁN, indicarán el nombre de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 04/2020 "ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA CARGADORA NUEVA" el número de la licitación y las palabras "NO ABRIR ANTES DEL DÍA MARTES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2020" | | TRACSA S.A.P.I. DE C.V. |
| En la propuesta económica los bienes deberán cotizarse con precios fijos. | | |
| Propuesta económica (anexo 7) a) Formato libre | | CUMPLE |
| IMPORTE DE LA PROPUESTA | | |
| | SUBTOTAL | \$2'435,550.00 |
| | IVA | \$389,688.00 |
| | TOTAL | \$2'825,238.00 |
| (DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) | | |

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signatures in blue ink]

El Lic. Arturo Luis Juan Morales Subdirector Administrativo y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, hace uso de la voz, una vez analizada las propuesta técnica, de manera detallada sobre las especificaciones solicitadas en las Bases que norman la presente licitación así como las coberturas y forma de pago, el servicio y el precio; asimismo, analizadas debidamente la propuesta económica de la empresa participante, tal y como se desprende del Cuadro Comparativo, considerado suficientemente discutido ei punto por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones, se sometió a votación de la partida licitada,

resultando aprobado por mayoría calificada de los miembros del Comité de Adquisiciones del Sistema de Agua Potable de Zapotlán "SAPAZA", la empresa "TRACSA S.A.P.I. DE C.V." que cumple con los aspectos técnicos, oferta el mejor precio y cubre con todas las condiciones solicitadas en las bases del proceso para la adquisición, ya que de acuerdo a los precios del mercado es aceptable y que cumple satisfactoriamente para resultar adjudicataria del contrato respectivo, además cuenta con la capacidad técnica y jurídica para atender las obligaciones a las que se compromete al formular su propuesta, motivo por el que ésta se admitió dentro del proceso, para participar en la partida de oferta y que resulta solvente; además de que los datos e información presentada dentro de su documentación acredita que corresponden a persona jurídica legalmente constituida de conformidad a las leyes mexicanas, con la solvencia suficiente para la celebración del contrato requerido dentro de éste proceso, lo que se considera que le permitirá cumplir a satisfacción de la convocante en la adquisición de: Retroexcavadora cargadora nueva.-----

Por lo que en atención a los razonamientos, y considerando la propuesta técnica y económica solventes; asimismo, los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez para satisfacer los objetivos a los que está destinada esta adquisición, se resuelve emitir el siguiente.-----

-FALLO-

Se adjudica a la EMPRESA DE PERSONA JURIDICA TRACSA S.A.P.I. DE C.V. La partida que a continuación se detalla: ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA CARGADORA NUEVA.

En cumplimiento a lo previsto en las bases de la licitación que normaron el presente proceso, la totalidad de la partida, quedando obligada la adjudicataria a cumplir con todas y cada una de las características consignadas y requisitos señalados en bases y las especificaciones ofertadas dentro de sus propuestas, tanto técnica como económica, lo cual forma parte integral de las bases que normaron el presente proceso, toda vez que en forma conjunta resultaron ser propuestas solventes. Adjudicándose de acuerdo al siguiente orden.

| PARTIDA | IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA |
|---|--|
| <p style="text-align: center;">563 Maquinaria y equipo de construcción</p> | <p style="text-align: center;">\$2'825,238.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)</p> |

Siendo el importe total adjudicado para la adquisición de "RETROEXCAVADORA CARGADORA NUEVA" CON RECURSOS PROPIOS correspondiente a la partida **563 Maquinaria y equipo de construcción**, con el proveedor **TRACSA S.A.P.I. DE C.V.** por un total de **\$2'825,238.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**.

La presente surte efectos de notificación formal para la empresa participante; por tanto la empresa adjudicada queda obligada a firmar contrato respectivo con el Sistema de Agua Potable de Zapotlán, dentro de los 8 ocho días naturales posteriores a la notificación del fallo en el Departamento Jurídico, adscrito a las

Oficinas del SAPAZA. Se notifica que el procedimiento queda sujeto a la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2020.-----

-----CIERRE DE ACTA-----

Sin otro particular, se da por concluido el presente acto, levantándose la presente acta para constancia, la que habiendo sido leída se firma al margen y al calce por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, dando por concluido el acto, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos en el lugar y fecha de su inicio.



“ATENTAMENTE”







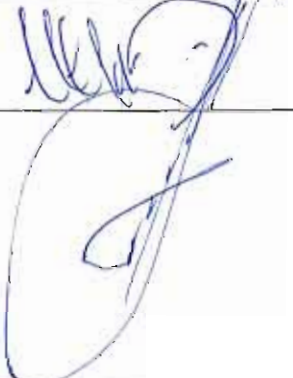
“2020 Año Municipal de las Enfermeras”

“2020 Año del 150 Aniversario del Natalicio del Científico José María Arreola Mendoza”

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal; a viernes 27 de Noviembre del año 2020



CONSTE

| Nombre | Firma |
|---|--|
| LIC. JUAN MANUEL FIGUEROA BARAJAS, Director General del SAPAZA y Presidente del Comité de Adquisiciones. |  |
| ING. CESAR HORACIO MURGUIA CHAVEZ Presidente de la Camara Nacional de Comercio En representación: C. Ana Cecilia Sánchez Gonzalez |  |
| ING. JUAN RIVERA LOPEZ Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur del Estado de Jalisco: | |
| ARQ. OSVALDO ANTONIO ORTIZ GUTIERREZ Representa del Colegio de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco. |  |
| LIC. JULIAN HERNANDEZ CRISANTO Director de Participacion Ciudadana. En representación: Lic. Perla Benítez Naranjo |  |
| C. ISAMAR SANCHEZ MARTINEZ Representante de Jóvenes Empresarios |  |
| LIC. HECTOR MANUEL ROLON MURILLO Titular del Organo interno de Control |  |
| LIC. ARTURO LUIS JUAN MORALES Subdirector Administrativo del OPD SAPAZA y Secretario Técnico del Comité de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande. |  |